



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Unidad Académica de
Contaduría y Administración

Reglas de Convivencia **de la Sala de Maestros y Cubículos Académicos** **Unidad Académica de Contaduría y Administración**



1. OBJETIVO

Regular el uso adecuado de la Sala de Maestros y los cubículos académicos, garantizando un ambiente ordenado, seguro y respetuoso que favorezca el trabajo docente, promueva la convivencia armónica y asegure el correcto funcionamiento de los espacios y recursos comunes.

2. Principios Institucionales de Convivencia

Los siguientes principios orientan el comportamiento dentro de la Sala de Maestros y los Cubículos Académicos, fortaleciendo la cultura organizacional y promoviendo un ambiente profesional, colaborativo y respetuoso.

2.1 Respeto y trato digno

- Toda interacción deberá realizarse con cortesía, consideración y lenguaje apropiado.
- Se reconoce la diversidad de opiniones, estilos de trabajo y trayectorias profesionales.
- Se evitará cualquier forma de discriminación, hostigamiento, trato despectivo o expresiones que generen incomodidad o afectación emocional.

2.2 Profesionalismo y responsabilidad

- El uso de los espacios deberá alinearse a los fines académicos y laborales.
- Cada docente es responsable del cuidado del mobiliario, equipo y recursos institucionales.
- Se espera discreción, puntualidad y cumplimiento de las normas para garantizar la convivencia armónica.

2.3 Colaboración y apoyo mutuo

- Se fomentará un ambiente de cooperación, diálogo constructivo y disposición para el trabajo conjunto.
- Las diferencias de opinión deberán atenderse mediante comunicación asertiva, evitando confrontaciones.

2.4 Uso responsable del ambiente común

- Se procurará un clima de tranquilidad que favorezca la concentración y el trabajo académico.
- Las conversaciones deberán mantenerse en un tono moderado, evitando interrupciones innecesarias.
- El uso de dispositivos electrónicos deberá realizarse con audífonos.

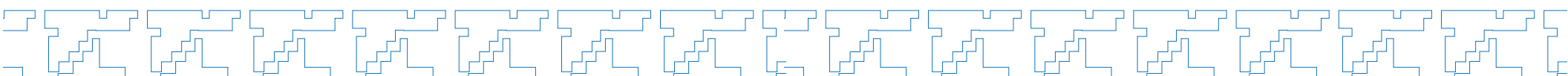
3. Reglas de Uso de la Sala de Maestros y Cubículos Académicos

3.1 Acceso y uso general

- La Sala de Maestros es un espacio para el desarrollo de trabajo académico y de investigación por parte del personal docente.
- Se restringe el acceso a estudiantes, visitantes externos, vendedores y cualquier persona que no forme parte del cuerpo docente.
- El ingreso se realizará mediante los mecanismos de control establecidos, los cuales son personales e intransferibles.
- No se permitirá utilizar la sala como área de atención a estudiantes ni para reuniones ajenas a las actividades académicas del personal docente.

3.2 Uso de cubículos

- Los cubículos deberán utilizarse de manera ordenada, respetuosa y equitativa, considerando que son espacios compartidos.
- No se podrán reservar cubículos de manera permanente; cada docente deberá liberar el espacio al retirarse.
- Los materiales, equipos y mobiliario no deberán retirarse sin autorización previa.
- No se permitirá dejar pertenencias personales de forma permanente; los objetos olvidados serán resguardados por el personal de apoyo.
- Al retirarse, el docente deberá dejar el cubículo ordenado y disponible para el siguiente usuario.



3.3 Convivencia y ambiente laboral

- No está permitido elevar la voz, generar conflictos o realizar conductas que afecten la sana convivencia.
- Se evitarán conversaciones prolongadas o ruidosas que afecten la concentración y distraigan el trabajo de otros colegas.
- La reproducción de audio y video deberá realizarse con el uso de audífonos.

3.4 Limpieza y alimentos

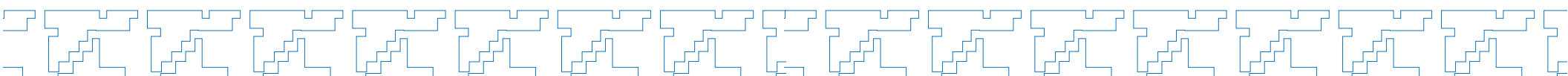
- Mantener limpia la sala, incluyendo cubículos, mesas comunes, áreas de café, utensilios, refrigerador y equipos compartidos.
- Los alimentos depositados en el refrigerador deberán consumirse o retirarse durante la jornada laboral; los olvidados se desecharán al final del día.
- Los alimentos deberán consumirse únicamente en las áreas designadas; no está permitido comer dentro de los cubículos.
- Cada docente es responsable de tirar su basura en los contenedores y de avisar si algún equipo o mobiliario requiere reposición o mantenimiento.

3.5 Mantenimiento, casilleros y reportes

- La asignación de casilleros se realizará con apoyo de la delegación sindical, privilegiando el uso regular y responsable.
- Cualquier situación de mantenimiento o desperfecto deberá reportarse a la Subdirección Administrativa mediante el formato correspondiente disponible en www.uacya.uan.mx.
- Se recomienda el uso consciente de energía eléctrica, apagando aires acondicionados e iluminación cuando no sean necesarios o al abandonar el espacio.

4. Disposiciones Finales

Estas reglas buscan fortalecer un ambiente laboral respetuoso, funcional y colaborativo. Su cumplimiento contribuye al bienestar colectivo y al adecuado desarrollo de las actividades académicas.





Universidad
Autónoma
de Nayarit



Unidad Académica de
Contaduría y Administración

“Formando con valores para el éxito”

